



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9808

Juicio sobre delitos leves 58/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se notifica a EL MOKHTAR ECHANGHOUI que en fecha 30 de agosto de 2017, ha recaído sentencia nº 164/2017 condenatoria contra el mismo.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

